ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRO SEGURO CARSEG S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos (10H30), en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte, manzana 10, solar 19, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CARRO SEGURO CARSEG S.A., esto es la compañía EMPAFIN S.A. debidamente representada por el señor ALEX RIPALDA BURGOS, propietaria de TREINTA Y CUATRO MILLONES (34'000.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$0.04) cada una; el señor GUIDO JALIL PERNA, propietario de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (4'250.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 0,04) cada una; y, el señor ALEX LUIS RIPALDA SANTOS propietario de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (4'250.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 0,04) cada una.

Preside la sesión el señor Alex Ripalda Burgos, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Luis Avilés Uscocovich, Gerente General de la empresa, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del día a tratarse:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;
- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico de 2016 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del dia. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, C.P.A. Miguel Avilés León, que ha estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Se le concede la palabra al señor Luis Avilés Uscocovich, quien luego de dar lectura al informe del Comisario, mociona para que sea aprobado. El Presidente pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Alex Ripalda Burgos, en representación de la compañía EMPAFIN S.A., votó a favor de la moción (34'000.000); el señor Guido Jalil Perna, votó a favor de la moción (4'250.000); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción (4'250.000). El señor Secretario manifiesta que se computaron cuarenta y dos millones quinientos mil (42'500.000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario, referente al ejercicio 2016, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente pidió que por secretaría se dé

lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Presidente solicitó que por Secretaria se dé lectura al informe presentado por la compañía Esrobross Cía. Ltda., Auditores Externos de CARRO SEGURO CARSEG S.A. El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos; luego de lo cual, mociona que éste sea aprobado. El Presidente pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por los Auditores Externos de la compañía. Sin otras mociones y observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Alex Ripalda Burgos, en representación de la compañía EMPAFIN S.A., votó a favor de la moción (34'000.000); el señor Guido Jalil Perna, votó a favor de la moción (4'250.000); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción El señor Secretario manifiesta que se computaron cuarenta y dos millones quinientos mil (42'500.000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe de los Auditores Externos, referente al ejercicio 2016, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. Inmediatamente, el Presidente pidió que por secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día; luego de lo cual, el señor Luis Avilés Uscocovich, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe. Toma la palabra el señor Guido Jalil Perna, quien mociona sea aprobado el informe presentado por el Administrador de la empresa. El Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Gerente General de la sociedad. Como no hay otras mociones, el Presidente de la Junta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor Alex Ripalda Burgos, en representación de la compañía EMPAFIN S.A., votó a favor de la moción (34'000.000); el señor Guido Jalil Perna, votó a favor de la moción (4'250.000); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción (4'250.000). El señor Secretario manifiesta que se computaron cuarenta y dos millones quinientos mil (42'500.000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2016, queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2016, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde resolver sobre los mismos. Toma la palabra el señor Guido Jalil Perna, quien mociona sean aprobados los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2016. El Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 de la empresa, caso contrario dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor Alex Ripalda Burgos, en representación de la compañía EMPAFIN S.A., votó a favor de la moción (34'000.000); y, el señor Guido Jalil Perna, votó a favor de la moción (4'250.000); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción (4'250.000). El señor Secretario manifiesta que se computaron cuarenta y dos millones quinientos mil (42'500.000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueban los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 4. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se de lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Luis Avilés Uscocovich, quien levó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre de 2016, del cual se desprende que la compañía registra una utilidad de U.S.\$ 639.862.44 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sugiriendo que una vez efectuada la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la renta, la diferencia sea distribuida a los accionistas de la compañía. En virtud de lo anterior, el Presidente pregunta a la Sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El señor Alex Ripalda Burgos, en representación de la compañía EMPAFIN S.A., votó a favor de la moción (34'000.000); el señor Guido Jalil Perna, votó a favor de la moción (4'250.000); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, votó a favor de la moción (4'250.000). El señor Secretario manifiesta que se computaron cuarenta y dos millones quinientos mil (42'500.000) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo 5.-

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12h00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

ALEX RIPALDA BURGOS
PRESIDENTE

LUIS AVILES USCOCOVICH SECRETARIO

GUIDO JALIL PERNA ACCIONISTA

ALEX LUIS RIPALDA SANTOS ACCIONISTA

p. EMPAFIN S.A.

ALEX COSME RIPALDA BURGOS ACCIONISTA